



SIETE AÑOS DE LEY IVE EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Más de 200 mujeres han decidido interrumpir su embarazo en algunas de las tres causales

Del total de mujeres y niñas acogidas a la ley que llegó a 238 casos en la zona, el 86,6% decide interrumpir el embarazo, siendo la causal de riesgo vital la con mayor cantidad de casos, con un 94,9%.



Seremis de la Mujer y Salud, enfatizaron en la importancia de seguir mejorando y acompañando su implementación en los centros de salud.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Promulgada el 14 de septiembre de 2017 por la entonces presidenta Michelle Bachelet, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) ha significado un importante avance en materia de derechos sexuales y reproductivos para las mujeres. Por tal motivo, hasta Mall Plaza La Serena llegó la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Camila Sabando Vega, junto al Seremi de Salud, Alexis Valenzuela Mayorga, con motivo de presentar a la población los principales resultados de la implementación de esta ley en el país y la región de Coquimbo.

“Desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, destacamos la posibilidad que las mujeres tengamos el derecho a decidir sobre nuestra planificación familiar y la Ley IVE nos acerca a este derecho, porque nos permite interrumpir el embarazo en tres causales. Es importante destacar que desde 1931 hasta 1989, el aborto terapéutico en Chile estaba permitido y la dictadura cívico-militar nos arrebató este derecho, el que recuperamos en el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, avanzando en materias de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y en la posibilidad

de decidir sobre nuestros cuerpos”, enfatizó la Seremi Camila Sabando.

De acuerdo a los datos del Departamento de Estadísticas de Información de Salud, desde 2018 -año en que se implementó el sistema informático para seguimiento de la ley- a junio de 2024 han llegado a los centros de salud 5.370 mujeres y niñas que han tenido derecho a acogerse a una de las tres causales. De ellas, cerca del 85% (4.553) decidieron interrumpir su embarazo, decisión que en la causal de violación llega a cerca de 92% de los casos.

En la región de Coquimbo, en tanto, se han registrado 238 casos, considerando que los datos de los últimos dos años aún son preliminares. Del total de mujeres acogidas a la ley, el 86,6% (206) decide interrumpir el embarazo, siendo la causal de riesgo vital la con mayor cantidad de casos,

“**La implementación de la ley ha permitido un avance significativo en los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en la región”**

HAYLYN SARRIA
PROFESIONAL DE PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD.

con un 94,9%.

“La implementación de la ley ha permitido un avance significativo en los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en la región. El objetivo ahora es continuar disminuyendo las brechas de atención, como también avanzar en el aborto fuera de las tres causales, para que cualquier mujer pueda decidir libremente sobre su gestación”, explicó Haylyn Sarria, Profesional de Programas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

El 31 de mayo de este año el Gobierno ingresó a la Contraloría General de la República modificaciones al reglamento de la ley con el objetivo de mejorar el acceso a este derecho, asegurando más y mejor información para las mujeres y niñas que se encuentran en estos casos; la creación de un protocolo de reasignación y derivación acordes a instrucciones que emitirá el Ministerio de Salud y que será común para todos los establecimientos, como también otros lineamientos que permitan dar continuidad a la atención y garantizar que esta sea siempre oportuna y sin costo adicional para las mujeres y niñas, evitando que tengan que deambular entre centros de salud, cambiarse de ciudad o recorrer distintas regiones para ejercer su derecho.

Cabe destacar, que la región cuenta con cuatro recintos asistenciales donde se realizan prestaciones en el marco de esta ley, los Hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle, además de la Clínica Elqui.

Reportero ciudadano
Tu opinión nos importa
Agrégnanos al WhatsApp
+56 954636111
Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento